



El consejero García Martín ha destacado el trabajo del Ejecutivo autonómico para garantizar el acceso a los servicios públicos a todos los ciudadanos

La Comunidad de Madrid presenta una iniciativa audiovisual para facilitar a las personas con trastorno del espectro autista su paso por los juzgados

- En ellos se explica qué ocurre si son citadas a declarar como investigado, denunciante, testigo o detenido
- El Gobierno regional cuenta con la figura del experto facilitador, sedes 100% accesibles y personal especializado para la asistencia de cualquier ciudadano

**22 de abril de 2025.**- La Comunidad de Madrid ha presentado hoy una iniciativa audiovisual con cuatro vídeos informativos para facilitar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) su paso por los juzgados. Así lo ha explicado hoy el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, durante un acto celebrado la Real Casa de Postas.

García Martín ha destacado que “son una actuación más dentro de todas las que realiza el Gobierno regional para garantizar el acceso a los servicios públicos a todas las personas, sea cual sea su condición, para contribuir a su plena integración en la sociedad”. De hecho, ha ahondado, “aunque han sido elaborados pensado en personas con autismo, también pueden ser útiles para cualquiera”.

En estos recursos audiovisuales se explica de manera sencilla y clara qué ocurre cuando una persona con TEA es citada para declarar como denunciante, detenido, investigado o testigo. Todo ello con un lenguaje, unos textos y unas imágenes adaptados a sus necesidades con la colaboración de Autismo España.

Desde hoy están disponibles en la plataforma de televisión digital de la Comunidad de Madrid PLAYMAD. Desde Autismo España también se compartirán con sus socios y red de entidades vinculadas.

En el ámbito judicial, el Ejecutivo autonómico cuenta con la figura del facilitador, que presta apoyo para acceder y participar a lo largo de todo el proceso judicial en condiciones de plena igualdad con el resto de ciudadanos. Además, en las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD) disponen de personal especializado y material, como los pictogramas, con el objetivo de que cualquier



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

madrileño obtenga la mejor y más personalizada atención. Todas las sedes se están acondicionando para que sean 100% accesibles.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid financia el Servicio de Información y Asesoramiento de Autismo Madrid (SIAFAM), se están adaptando al método de Lectura Fácil los principales documentos de la Administración y está en marcha el programa AMI-TEA de atención médica integral en el Hospital Gregorio Marañón a través del cual se han atendido a más de 4.000 personas en los últimos años.